



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 085 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 06:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 29 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°084 del 28 de junio de 2018.
5. Socialización Programa de sustancias Inyectables Desarrollado por la Gobernación de Risaralda y la Secretaría de Salud Municipal.
Invitados:
Ing. Diego Rincón- Director Operativo de Salud Municipal del Departamento.
Dra. Nini Lorena Acevedo- Secretaria de Salud Municipal
Dra. Beatriz Elena Tejada- Coordinadora del Programa “SPAC”.
Sr. Hugo Castro – Fundación Temeride.
Sr. Geovanny Cano- FONADE.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Johana Marcela Castaño Rincón	Miguel Ángel Rave Rojo
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.
John Jairo Llanos Zapata.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°084 del 28 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 085 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018

5. Socialización Programa de sustancias Inyectables Desarrollado por la Gobernación de Risaralda y la Secretaría de Salud Municipal.

Invitados: Ing. Diego Rincón- Director Operativo de Salud Municipal del Departamento; Dra. Nini Lorena Acevedo- Secretaria de Salud Municipal; Dra. Beatriz Elena Tejada- Coordinadora del Programa “SPAC”; Sr. Hugo Castro – Fundación Temeride; Sr. Geovanny Cano- FONADE.

//El HC Duván Murillo Grajales solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.
El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Duván Murillo Grajales**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

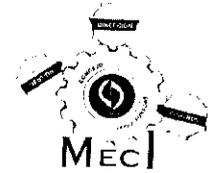
Inicia la socialización el Sr. presidente de la Corporación HC Robert Sánchez Osorio contextualizando el asunto a tratar y destacando que se abordaran los programas que están manejando las entidades para contrarrestar la problemática que se vive en la ciudad por el alto consumo sustancias psicoactiva principalmente de heroína, le confiere e luso de la palabra a los invitados:

Intervención Dra. Beatriz Elena Tejada Bedoya: Referente Programa Convivencia social, salud mental y Drogas de la Secretaría de Salud Municipal: Hace un breve del proceso del programa dirigido a personas consumidoras de sustancias psicoactivas, primordialmente drogas inyectables que pretende salvar las vidas de los consumidores y disminución de riesgos a la comunidad; hace resumen del proceso de estudio liderado por el Ministerio de Salud para disminuir el consumo de sustancias inyectables; reporta ciudades de mayor consumo de heroína encontrándose Dosquebradas entre las de mayor consumo por tanto en el 2014 inicio el Programa De Atención Integral a personas que consumen vía inyectable llamado Programa “Cambie” que hace parte del Programa de reducción de Riesgos) y daños (de Política nacional que pretende reducir y prevenir riesgos y daños por el contagio de otras enfermedades (VIH; Hepatitis, otras) por contagio del reúso de la jeringa; el programa inició con Cooperación internacional Open social y coordinación Nacional con Acción Técnica Social “ATS” y como operador la Corporación Temeride; Informa que el programa en Dosquebradas es con un servicio móvil para intercambio de jeringas, identificación de inyectores y prácticas de consumo, riegos, derivación a servicios sociales para integración social; Reporta zonas de mayor consumo.

Intervención Ing. Diego Rincón Hurtado: Director Operativo de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental. Refiere la importancia de la invitación para socializar el programa que permite que se evidencia el problema y reconocer lo que se pueda reconocer el deber hacer con el poder hacer que parte desde la descomposición familiar en donde se muestra la falencias del Estado; Hace un recuento histórico del papel del Estado que ha identificado los consumidores como enfermos y merecedores de trato humanizado; Informa el Plan Integral Departamental De Drogas de Risaralda y destaca que se debe enfocar a la prevención de consumo (de inyectables, alcohol, anfetaminas, cigarrillo, otros) desde el fortalecimiento de la familia para que los individuos no sean tan vulnerables al enganche; refiere la necesidad de trabajar articuladamente todas las entidades para promover estilos de vida saludables desde el hogar, instituciones educativas comunidad; Expresa la necesidad de la prevención para evitar el consumo que desafortunadamente termina en muchos caos en suicidio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 085 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018

Aduce la importancia de tratar a la demanda de todos los municipios de Risaralda, porque el fin de semana los servicios de salud de Dosquebradas y Pereira atienden la población consumidora del Departamento; Informa que entre las principales actividades que realizan son: Asesoría y asistencia Técnica; Cofinanciación en metálico; Vía planes intervenciones colectivas; Fortalecimiento de zonas de orientación escolar, Centros de escucha, entre otros.

Intervención Dr. Hugo Castro: Agradece la invitación; Considera que entre la sociedad civil y las entidades del Estado y puntualmente el Concejo se puede generar una respuesta ajustada a las demandas sociales por el consumo de sustancias psicoactivas; Aduce que el Programa de reducción de daño con el intercambio de jeringas lleva cuatro años, pretende evitar el contagio de enfermedades; Reporta que el trabajo de calle dirigido a la población marginada por el consumo de heroína para reducir el daño mediante el intercambio de jeringas; aduce que la reducción de daño es una intervención para restitución de derechos a las personas enfermas; aproximadamente 400 personas han accedido a vincularse a procesos de rehabilitación y un 60% han mejorado las prácticas de consumo, disminución de riesgos; Refiere que los territorios no han aportado para el fortalecimiento del programa interrumpiendo la continuidad del programa; Informa las características e impactos del programa que conduce a rehabilitación, reinserción, convivencia, entre otros; Aduce que en visita de personal Suizo apporto conocimientos por la experiencia que vivieron para poder contrarrestar la situación e impactar la sociedad; Informa que aproximadamente se tiene identificados 1040 inyectores; Refiere que el Programa recoge las jeringas y que son pocos los casos de pinchazo accidental. Aduce que el mayor problema es el consumo de drogas no solamente las inyectadas.

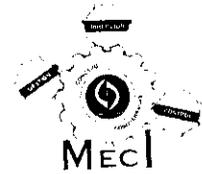
Intervención Dr. Giovanni Cano: Gestor de proyectos de "FONADE" expresa que esta entidad receptora y administradora de los recursos dirigidos a combatir el TBC, VIH y la Malaria del Fondo Mundial para Colombia, para el periodo 2017 al 2019. Aclara que: 1) FONADE hace presencia en Dosquebradas por VIH no por Drogas, aduce que los caso de VIH han sean cuadruplicado, 2) Reporta las fuentes de transmisión de VIH y Hepatitis virales informando que la principal fuente es la el intercambio y reutilización de jeringas y que se debe pensar desde los municipio como sostener el programa cuando el apoyo del Fondo Mundial termine en el 2019, 3) Refiere que las 2.200 personas identificadas son del área metropolitana y se ha formado una mesa de trabajo con las Secretarías de salud municipal de Dosquebradas y Pereira; describe las actividades realizadas por "FONADE": Atención Integral, Promoción y Prevención.

A continuación el Sr. Presidente brinda el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa Bedoya.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que renuente al Programa "Cambie" pero una vez apreciada la socialización y los impactos positivos que tiene considera que se debe fomentar y apoyar; hace referencia a la Comisión accidental que se realizará el 12 de julio a las 10:00 a.m; Expresa que se debe dar el enfoque a socializar el beneficio del intercambio de las jeringas porque hace falta conocimiento del verdadero objeto, hay mal información y que se debe establecer estrategias para que se recolecten y se mejoren los errores cometidos; sugiere que para la Comisión cada entidad invitada presente una propuesta de manejo y solución al problema; refiere que uno de los mayores problemas es la autorización de la dosis personal; Solicita al Sr. Presidente que se



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 085 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018

inviten a Sesión Plenaria los parlamentarios representantes del Departamento y así mismo al Honorable Senador Mario Castaño y al Honorable Senador Iván Name; Aduce que se requiere un centro de atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y normatividad para que sean obligados a rehabilitarse con un tratamiento perentorio. Pide Permiso para retirarse del recinto.

El Sr. Presidente otorga el Permiso solicitado para retirarse del recinto al HC Miguel Ángel Correa Bedoya, toda vez que ha pasado más de hora y media de sesión y previamente había sido delegado para representar al Concejo Municipal: Lo anterior se deja en constancia del Cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Seguidamente el Sr. Presidente le brinda nuevamente el uso de la palabra a la **Dra. Milena Delgado** - Coordinadora del Proyecto de las personas que se inyectan Drogas de la Asociación Centro Consultoría Universitaria, Informa las actividades que hace el Proyecto: brigadas, alcances, talleres, actividades grupales y actividades individuales, servicio de escucha, encuentros con la ciudadanía, identificación de problemas.

A continuación el Sr. Presidente refiere que previamente a la Sesión se inscribió un ciudadano Veedor para intervenir, una vez cumplido con el trámite y el reglamento Interno le es otorgado el uso de la palabra.

Intervención Ciudadano Andrés Zabala: En representación de la Veeduría en Salud de las fuerzas Militares del Departamento de Risaralda, Relata que hace 18 años trabaja por la población droga dependiente; refiere preocupación por el manejo parcial del Plan Integral de Drogas, que desde la veeduría tiene identificados un promedio de 14700 adictos y que el consumo ha incrementado considerablemente la delincuencia y las tipificaciones de actos delincuenciales; Así mismo considera falta de articulación de las entidades estatales y se debe fortalecer la prevención y un Plan de largo Plazo con un programa que sea continuo; expresa que se está haciendo un inadecuado manejo de las jeringas usadas y que se está presentando el problema que individuos se están tatuando en los parques. No comparte el permiso de la dosis personal.

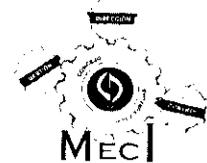
Una vez han participado los invitados la presidencia cede el uso de la palabra a los concejales:

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Reconoce la labor de las entidades que hoy están representadas; Refiere falta de promoción de las responsabilidades de tratamiento y programas de prevención por parte de las EPS; Expresa que: Hay grandes cuestionamientos por el manejo y la disposición final de las jeringas, la utilización de jeringas para intimidar a la ciudadanía en los atracos, uno de los mayores problemas es por la cantidad de expendios de heroína que hay en el municipio, que se están violando los derechos de la población infantil y se están exponiendo a contagios a causa de las jeringas tiradas en los parques. Considera que se inviten a todos los honorables Senadores que tengan vínculo con el municipio.

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Refiere preocupación por el alarmante aumento de consumidores en el municipio; apoya que se debe fortalecer la familia con principio y valores como



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 085 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018

arma de prevención; no comparte la posición del Sr. Veedor; expresa que la ciudadanía no tiene conocimiento del Programa Cambie y lo consideran: “una alcahuetería” pero la percepción les cambia cuando un familiar se vuelve consumidor; menciona que algunos vendedores ambulantes en los entornos del colegio son fachada para expender las sustancias psicoactivas y que se ha tenido conocimiento que presuntamente en el interior de las Instituciones educativas están obligando a algunos estudiantes a consumir; exponiendo los caos de los habitantes de calle que son portadores de enfermedades altamente contagiosas considera que expone a la ciudadanía y considera que el deber ser es que legislen para que obligarlos a que se hagan un tratamiento partiendo de la premisa que todo ciudadano tiene derecho a un ambiente sano, para terminar expone que se debe centrar los esfuerzos en prevención puesto que a la rehabilitación es muy difícil llegar.

HC Wilson Zapata Carvajal: Sugiere que en la Sesión del mes de Julio se invite al Dr. Giovanni Cano para que socialice la problemática por el crecimiento del VIH; considera que no son suficientes los esfuerzos que se están haciendo; reitera su propuesta a los Cabildantes para que se haga un frente común y se recojan firmas para penalizar la dosis personal y sean entregadas al Congreso para que puedan legislar.

HC James Castaño Castaño: Considera que el informe que refiere sobre la cantidad de rehabilitación del 50% no hace honor a la verdad y considera que se debe fomentar la prevención y no se está haciendo, considera que el problema es muy grande y que las personas adictas no se deben catalogar como mártires.

HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Expresa que se debe hacer construcción del tejido social desde la educación en la primera infancia; manifiesta que se debe construir un hogar albergue de rehabilitación porque en el municipio hay gran necesidad.

Para concluir el Sr. Presidente le solicita el favor a Dr. Giovanni Cano Gestor de proyectos de “FONADE” que realice un mayor proceso de auditoria porque no se aprecia que en el programa cambie solamente intercambia jeringas y no se ven procesos de acompañamiento de profesionales, a la anterior solicitud responde el Dr. Giovanni Cano que el carro en que entregan las jeringas solo recoge la información en ese momento e intercambia la jeringa y posteriormente los profesionales van a los lugares a prestar la asistencia de forma integral, sugiere que se promueva que sean autorizados más lugares para la toma de muestra de VIH porque solamente hay una EPS que lo está haciendo.

Continua el Sr. Presidente agradeciéndoles a los invitados la deferencia que han tenido para con el Concejo Municipal e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

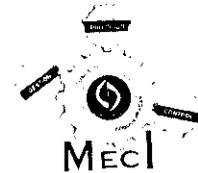
No se presentan Informes en esta sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se da lectura de comunicados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 085 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018

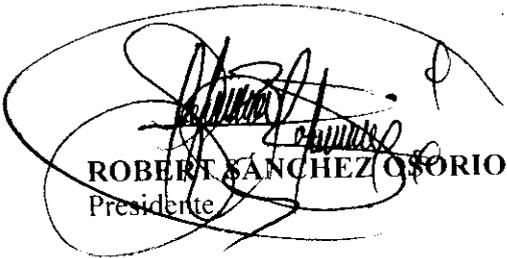
8. Propositiones:

No se presentan en esta Sesión.

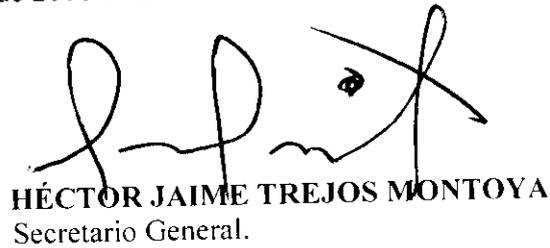
9. Varios:

No se tratan asuntos varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:00 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 03 de Julio de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.